



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: DAVID IVAN HERNANDEZ LAZO R. [Redacted]
: 17.308 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS
: PAGO DE VIATICO PERSONAL TRASPASADO
: 21/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	7	08/02/2012	17,308

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		17,308
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	17,308	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	17,308	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		17,308
Sumas Iguales		34,616	34,616

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	7,011,000		
Comprometido	2,096,252		
Saldo x Comprometer	4,914,748		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



ch. 2149